BANCO DE LIBROS
Información general

DIRECCIÓN

FAMILIAS QUE YA HAN PARTICIPADO EN EL CURSO 2024-2025

El Colegio ha solicitado para el curso 2025-2026 formar parte, de nuevo, en el programa de Banco de Libros.

Si durante el CURSO 2024-2025 **ya participó** y **desea continuar**, deberá solicitarlo de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Entregar el lote completo de libros del curso (de acuerdo con las indicaciones del centro).
  - **VIERNES, 13 de junio (1º/2º ESO) (según horario establecido)**
  - **LUNES, 16 (3º/4º ESO)**
  - **MARTES, 17 de junio (1º Bachillerato) (según horario establecido)**

INDICACIONES: LOS LIBROS HAN DE ENTREGARSE SIN FORRO. Se forrarán al inicio del curso 2025-2026

IMPORTANTE:

- **No han de rellenar la solicitud de participación en el banco de libros**, ya que se mantiene la condición, siempre que cumpla los requisitos enumerados. **PERO SÍ QUE DEBEN PRESENTAR EL DOCUMENTO DE ENTREGA DE LIBROS**.
- **ESTE DOCUMENTO se DEBE DESCARGAR DE LA PÁGINA web del colegio, según el curso / opción que le corresponda. Deberán completarlo con el NIA (consultar boletín de notas), nombre y apellidos, Firma (madre/padre). (Espacios en blanco, marcados con un punto)**
- **Esa hoja debe traerla completada el/la alumno/a el día que entregue EL LOTE COMPLETO de libros.**
- **RECUERDEN, los libros deben entregarse sin forrar.**

GENERALITAT VALENCIANA

Avda. San Francisco, 5. 46870 ONTINYENT (Valencia)
Tel 96 238 01 00
secretaria@colegiolaconcepcion.org
http://www.colegiolaconcepcion.org

BANCO DE LIBROS
Información general

DIRECCIÓN

- Para reunir los requisitos de participación en el Banco de Libros hace falta que, a la finalización del curso académico 2024-25, haga entrega del LOTE COMPLETO de los libros de texto que ha hecho uso durante ese curso escolar.
- En este sentido hay que tener en cuenta el que se indica en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: **"El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado".**

Si alguna familia **desea renunciar a participar en el Banco de Libros** deberá marcar en el documento de entrega la opción correspondiente. La RENUNCIA NO LE EXIMIRÁ DE LA OBLIGACIÓN DE DEVOLVER EL LOTE COMPLETO DE LIBROS DE TEXTO QUE LE FUERON ENTREGADOS EN PRÉSTAMO

GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMA DE REUTILITZACIÓ, REPOSICIÓ I RENOVACIÓ DE LLIBRES DE TEXT I MATERIAL CURRICULAR (BANC DE LLIBRES)
PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR (BANCO DE LIBROS)

LLIURAMENT DE LLIBRES DE TEXT I MATERIAL CURRICULAR
ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR

PER AL CURS / PARA EL CURSO 2018-2019

A DADES D'IDENTIFICACIÓ DE L'ALUMNE/A
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

PRIMERO

B LLIBRES I MATERIAL CURRICULAR LLIURATS
LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR ENTREGADOS

LENGUA CASTELLANA	Lengua y Literatura serie COMENTA	X	
LLENGUA VALENCIANA	Llengua i Literatura, serie COMUNICA	X	
INGLÉS	Mosaic 1 Student's book	X	
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Biología y Geología, SABER HACER	X	
MATEMÁTICAS	Matemáticas Serie RESUELVE	X	
GEOGRAFÍA Y HISTORIA	GH 1.1	X	
GEOGRAFÍA Y HISTORIA	GH 1.2	X	
MÚSICA	MÚSICA I	X	
RELIGIÓN	Religión Católica	X	

Si **un/a alumno/a causa BAJA** en el colegio, deberá hacer igualmente entrega del lote y al iniciar el curso, en el centro que se matricule, si participa en el banco de libros, automáticamente estará registrado/a.

- **Información de interés para las familias:**
  www.ceice.gva.es/va/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto